



NOTA DE PRENSA

El CES aprueba el informe anual sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León

Valladolid, 1 de julio de 2019

La **Comisión Permanente del CES**, en su sesión de 26 de junio de 2019, aprobó por unanimidad el **Informe anual de sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León en 2018**, elevándolo al Pleno del Consejo, que también lo ha aprobado por **unanimidad** en su sesión de hoy, 1 de julio.

El Informe anual es un **diagnóstico compartido** por los agentes y organizaciones sociales presentes en el CES con los datos y estadísticas más amplias y relevantes de 2018 sobre la Comunidad de Castilla y León.

Con este Informe el CES ofrece, por una parte, un **completo análisis** sobre la situación económica, laboral y social de Castilla y León, y por otra, ofrece **recomendaciones fundadas y consensuadas** que pueden ser **útiles para desarrollar políticas públicas** y mejorar la situación analizada.

Para aprobar el Informe se han **celebrado 56 reuniones** de las Comisiones de Trabajo (44), la Mesa de Gobierno (6), la Comisión Permanente (3) y el Pleno (3). El Informe **se presenta en dos Tomos, el primero recoge el trabajo analítico y se estructura tres capítulos**, que profundizan en la economía, el mercado laboral, y la calidad de vida y protección social, en 1.297 páginas, más un **Anexo de Población** de 101 páginas, debido a la importancia que tiene hacer frente al reto demográfico. Y un **segundo Tomo de Propuestas y Recomendaciones**, de 87 páginas con **837 propuestas y recomendaciones** (239 de economía, 256 de mercado laboral y 342 de calidad de vida y protección social).

Las **Propuestas y Recomendaciones** del Informe anual del CES tienen como objetivo **facilitar un proceso de convergencia social y territorial hacia una mejora de las condiciones de vida** en nuestra Comunidad con respecto a la media española y europea, impulsando una **agenda social a todos los niveles al servicio del bienestar de los ciudadanos**.

El Pleno del CES ha acordado que la presentación del Informe anual se realice una vez se haya formado el nuevo Gobierno de la Comunidad, momento en el que se convocará en rueda de prensa a los Medios.

Para más información:

Consejo Económico y Social de Castilla y León
Avda. de Salamanca 51, 47014 Valladolid
Tfno: 983 394 200 - prensa@cescyl.es

El Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES)

El CES es la Institución propia de la Comunidad de carácter consultivo en materias económica, social y laboral. En ella están representadas las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Castilla y León, así como organizaciones profesionales agrarias, de consumidores, de cooperativas y sociedades laborales, así como expertos designados por el Gobierno regional y las Cortes de Castilla y León. El CES, además de la elaboración de informes por iniciativa propia, e informar los anteproyectos de Ley y proyectos de Decreto relacionados con la política socioeconómica remitidos por el Gobierno regional, está obligado por ley a realizar cada año un Informe General en el que se analice la situación económica, laboral y social de Castilla y León del año anterior. También ha constituido un Grupo de Enlace con la sociedad civil organizada para canalizar demandas y propuestas de las organizaciones del Tercer Sector.